

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS ADIPHARM EXPRESS
S.A.**

En la ciudad de Quito a los 8 días del mes de abril del año 2016 a las 15h15, en la sala de reuniones del Hotel Quito, alquilado para este fin, se reúnen los siguientes accionistas:

1. El Señor Francisco Aguilar, propietario de 8 acciones de US\$ 1.100,00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y con derecho a 8 votos.
2. El Señor Héctor Hernández, propietario de 8 acciones de US\$ 1.100,00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y con derecho a 8 votos.
3. El Señor Mauricio Morcira, propietario de 2 acciones de US\$ 1.100,00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y con derecho a 2 votos.
4. El Señor Fernando Montenegro, propietario de 2 acciones de US\$ 1.100,00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y con derecho a 2 votos.

Actúa como Presidente, el Señor Héctor Hernández y como Secretario el Señor Francisco Aguilar.

Encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías para tratar y resolver los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Lectura y aprobación del acta, de última junta ordinaria
- 2.- Informe general y de estados financieros por la gerencia general y comisario
- 3.- Presentación y aprobación del presupuesto e inversiones para el 2016
- 4.- Aprobación monto de compras en activos y gastos para cambio en edificios y maquinaria para el 2016
- 5.- Nombramiento de comisario para el periodo 2016
- 6.- Conocimiento sobre venta de título accionario por parte de uno de los socios
- 7.- Asuntos Varios

PRIMERO.- Lectura y aprobación del acta, última Junta ordinaria

Se da lectura al acta anterior y se aprueba la misma.

SEGUNDO.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General.

El Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Dentro de los objetivos logrados es el fortalecimiento de algunas áreas estratégicas para el negocio como son: Aseguramiento de Calidad, Seguridad Industrial, Salud Ocupacional, entre otras medidas para hacer frente a la crisis económica del país.

El Informe es aprobado por unanimidad.

El Gerente General de la compañía somete a consideración del representante de los socios, con base a la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2015.

Una vez revisado y analizado el Balance General y Estado de Resultados, y al no existir observación alguna, se aprueban y aceptan, y los mencionados documentos son adjuntados al Libro de Expedientes de Actas de la Junta General de Accionistas.